COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 01/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP Nº 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete; Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional; Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.**

Se deja constancia que en la presente reunión se ha seguido el protocolo recomendado por las autoridades sanitarias. Así también, se deja constancia de que los funcionarios María José Ramírez Fatecha y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, se encuentran ausentes en la presente sesión.

Orden del día:

1. Lectura del Acta de Apertura de ofertas del 20/11/2020.
   1.1. Observaciones.
2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.
   2.1. Sustanciales.
   2.2. Legales o formales.
   2.3. Otros documentos: específicos del llamado.
3. Conclusión.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.

1. Lectura del Acta de Apertura de ofertas del 20/11/2020.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 20 de noviembre de 2020, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE	PRECIO TOTAL
SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez	G. 3.300.000.-

1.1.Observaciones. El Comité de Evaluación hace constar que en el acta de apertura no se ha registrado observación alguna.

2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas y abroga los Decretos N° 21909/2003, N° 5174/2005, N° 11193/2007, N° 11407/2007, N° 7434/2011, N° 11.015/2013, N° 1107/2014, N° 1315/2014, N° 3719/2015, N° 9105/18 y todas las disposiciones reglamentarias y resoluciones contrarias al presente Decreto

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 de contrataciones públicas y el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la presente Ley, abroga los Decretos N° 21909/2003, N° 5174/2005, N° 11193/2007, N° 11407/2007, N° 7434/2011, N° 11.015/2013, N° 1107/2014, N° 1315/2014, N° 3719/2015, N° 9105/18 y todas las disposiciones reglamentarias y resoluciones contrarias al presente Decreto.

2.1 Documentación de Carácter Sustancial

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, presentadas:

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado;

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante;

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; presenta adjunto a la oferta, firmado por el señor Darío Roberto Galeano López, en calidad de representante legal.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; presenta declaración jurada adjunto a la oferta.

c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; presenta en SIPE, Constancia de inscripción en el RUC, Neri Javier Caballero Páez, como persona física; así también, presenta adjunto a la oferta, Poder Especial N° 473, de fecha 20/06/2019, que otorga el señor Neri Javier Caballero Páez al señor Darío Roberto Galeano López, con Cédula de Identidad N° 4.781.201, cuya copia se adjunta a la oferta.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; presenta en el Formulario de Oferta, inciso f.

Margen de preferencia

El margen de preferencia no será aplicado, por contar con una única oferta en el presente llamado.

SINARH

Seguidamente el Comité deja constancia que el firmante Darío Roberto Galeano López, con Cédula de Identidad N° 4.781.201, no se encuentra activo en el SINARH, así como en la nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) de la Secretaría de la Función Pública al momento de la verificación.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.

Análisis de precios

Se deja constancia que la oferta presentada, no requiere correcciones aritméticas.

Seguidamente se procedió a verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Se constató que la oferta de la empresa SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, no presenta las referidas diferencias, conforme se visualiza en el Anexo I, Cuadro Comparativo de Ofertas.

2.2 Documentación de Carácter Formal

Dando continuidad al proceso de evaluación, se procede a verificar la documentación de carácter formal presentada por el oferente, aplicando el criterio "presenta/no presenta".

Documentos	Criterio presenta/no presenta
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta en SIPE, según Constancia N° 1620932
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta adjunto a su oferta
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta adjunto a su oferta

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge G. ... D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.

4. Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta en SIPE, según Constancia N° 1620932
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta en SIPE, según Constancia N° 1620932
6. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta adjunto a su oferta
7. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta en SIPE, según Constancia N° 1620932
8. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta adjunto a su oferta Poder Especial
9. Especificaciones Técnicas.	Presenta adjunto a su oferta
10. Balance de los años 2017-2018-2019.	No presenta, será solicitado

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

sg-stp@stp.gov.py

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.

11. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Un documento por año como mínimo), con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	No presenta, será solicitado

3. Conclusión

En virtud a lo anterior, el Comité de Evaluación acuerda notificar a la empresa SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, a fin de solicitar la documentación de carácter formal no presentada.

Siendo las 12:00 horas, se declara cuarto intermedio y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Econ. Jorge Daniel González Delgado

TEKOATY HA MBA'ERE'REKOPY
AKÁRAPU'ÁRA KAPE'APO
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15KVA DE LA STP con ID: 386708

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

SERVICIO TÉCNICO JC

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Porcentaje de variación
1	81141804-004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP	Unidad	EVENTO	2	1.800.000	3.600.000	1.650.000	3.300.000	-8,3%
						Precio Total	3.600.000			

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 02/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP Nº 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete; Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional; Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.**

Se deja constancia que en la presente reunión se ha seguido el protocolo recomendado por las autoridades sanitarias. Así también, se deja constancia de que los funcionarios María José Ramírez Fatecha y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, se encuentran ausentes en la presente sesión.

Orden del día:

1. Lectura del Acta de Evaluación de ofertas del 27/11/2020, notificación a oferente y respuesta del mismo.
2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.
3. Recomendación final.

1. Lectura del Acta de Evaluación de ofertas del 27/11/2020, notificación a oferente y respuesta del mismo.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 27 de noviembre de 2020, se procedió a notificar a la empresa SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, a fin de solicitar la siguiente documentación:

1. Balance de los años 2017-2018-2019.

Jorge González D.
Economista

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.

2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Un documento por año como mínimo), con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.

El oferente da respuesta en formato físico, en fecha 30 de noviembre de 2020.

2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Conforme a la respuesta remitida por SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, se constata lo siguiente:

1. Balance de los años 2017-2018-2019, **presenta.**
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Un documento por año como mínimo), con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, **presenta.**

Por lo anterior, se procede a aceptar su respuesta, debido a que la misma fue atendida en tiempo y forma, conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

El Comité deja constancia, igualmente, que el oferente ha remitido documentación no solicitada en la notificación, consistente en el poder especial del representante y su respectiva copia de cédula de identidad. No obstante, dichos documentos ya fueron revisados por este Comité en una etapa anterior, ya que se encontraban de manera adjunta a su oferta.

Dando continuidad al proceso de evaluación, se procede a verificar la documentación de carácter formal presentada por el oferente, aplicando el criterio "cumple/no cumple".

Jorge González D.
Economista

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.

Documentos	Criterio cumple / no cumple
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
4. Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
6. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
7. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
8. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
9. Especificaciones Técnicas.	Cumple

Jorge González D.
Economista

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.

10. Balance de los años 2017-2018-2019.	Cumple
11. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Un documento por año como mínimo), con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	Cumple

Capacidad financiera: con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años (2017-2018-2019), no deberá ser negativo.

Ratios financieros

	2017	2018	2019
Activo Corriente	1.581.659.263	1.616.514.904	1.782.259.188
Pasivo Corriente	227.480.276	40.810.938	56.346.404
Activo Total	1.954.282.059	1.983.744.586	2.146.937.015
Pasivo Total	227.480.276	40.810.938	56.346.404
Utilidad después del impuesto a la Renta	127.043.025	204.207.938	127.832.205
Capital	60.000.000	1.691.958.046	1.691.958.046

Ratios

Liquidez	6,95	39,61	31,63
Endeudamiento	0,12	0,02	0,026
Rentabilidad	211,74	12,07	7,56

Jorge González D.
Economista

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.

Promedio 3 años

Liquidez	26,06
Endeudamiento	0,05
Rentabilidad	77,12

Capacidad técnica: No aplica.

En conclusión, la empresa SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, cumple con la documentación sustancial, formal, experiencia y capacidad financiera, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Recomendación final.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación de la **CD Nº 15/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP" - ID N° 386.708.**, a la empresa SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, por cumplir la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme a lo estipulado en el art. 28 de la Ley N° 2051/03, por un total de G. 3.300.000.- (Guaraníes Tres millones trescientos mil), como puede visualizarse en el Anexo II, Cuadro de Precios Adjudicados que se adjunta.

Siendo las 12:00 horas, se cierra la sesión y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Econ. Jorge Daniel González Delgado

TEKOATY HA MBA'EREREKOPY
AKARAPU'ARA RAPE'APO
Sindicato
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítems del llamado SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15KVA DE LA STP con ID: 386708

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

SERVICIO TÉCNICO JC

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81141804-004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR 15 KVA DE LA STP	Unidad	EVENTO	2	1.650.000	3.300.000

Firma
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

González D.
Economista

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación